

ANUNCIO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA SUBASTA PÚBLICA EN EL PROCESO DE VENTA DEL CRÉDITO QUE OSTENTA EL IVF FRENTE A LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HÉRCULES DE ALICANTE Y DE LAS ACCIONES DEL HÉRCULES DE ALICANTE, CLUB DE FÚTBOL, SAD.

En virtud de lo dispuesto en el punto 11 de las Bases Regulatoras de la subasta pública convocada por el Institut Valencià de Finances (el "IVF") en su página web el día 31 de julio de 2017, del lote único compuesto por:

- A)** El crédito que ostenta frente a la Fundación de la Comunidad Valenciana Hércules de Alicante; y
- B)** Un total de 3.606.387 acciones del Hércules Club de Fútbol, SAD que representan el 15,07% del capital social del Club.

Habiendo transcurrido el plazo establecido en el apartado 5 de las citadas Bases para presentar pujas, se declara **DESIERTA LA SUBASTA** por no haberse presentado ninguna oferta dentro del citado plazo.

Valencia, 23 de agosto de 2017.